

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 54 Lunes 4 de marzo de 2013 Sec. III. Pág. 17097

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2389 Resolución de 14 de febrero de 2013, de la Dirección General de Deportes, por la que se reclasifica el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol de Palencia en Centro de Tecnificación Deportiva «Campo de la Juventud», en Palencia.

A efectos de lo previsto en el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero («BOE» de 28 de enero), por la que se establece la posibilidad de cooperación del Consejo Superior de Deportes con los centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva, y de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo de la Resolución del Presidente del Consejo Superior de Deportes de 17 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por la que se clasifican las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición, la clasificación de los centros se realizará por la Dirección General de Deportes del citado Consejo; y una vez analizada la documentación presentada por el titular de la instalación, y de acuerdo con los criterios específicos señalados en el apartado primero de la ya citada Resolución, en la que se establecen las pautas de clasificación.

Por Resolución de 29 de mayo de 1998 («BOE» número 138, de 10 de junio), del Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 9 de marzo de 1998 («BOE» del 17 de marzo), se clasificó el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol, en Palencia.

El gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, titular del Centro mencionado, ha solicitado su clasificación como Centro de Tecnificación Deportiva, toda vez que han introducido en el mismo actividades de tecnificación de nuevas modalidades deportivas.

Una vez analizada la documentación remitida por los titulares de la instalación, por la que se acredita que cumplen los requisitos que marca la citada Resolución de 17 de junio de 2002, en su apartado segundo, punto 1,

Resuelvo reclasificar el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol de Palencia, en Centro de Tecnificación Deportiva «Campo de la Juventud», en Palencia.

Madrid, 14 de febrero de 2013.—El Director General de Deportes, David Villaverde Page.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X